

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA REPÚBLICA DE CHILE

El 23 de noviembre de 2022, por invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el Presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, inició la primera visita oficial a México desde que asumió el gobierno el 11 de marzo de 2022.

Los mandatarios de Chile y México compartieron el interés mutuo de revitalizar y expandir su alianza histórica y de profunda amistad, con miras a enfrentar los desafíos actuales y proyectar todo el potencial de la relación bilateral hacia el futuro. Adicionalmente, ambos líderes se propusieron relanzar la estratégica vinculación de Chile y México, tal como se definió en 2006, al firmar el Acuerdo de Asociación Estratégica. Por ello, se enfocaron en dar un renovado impulso a pilares clave de relacionamiento en los ámbitos político, educativo, cultura, cooperación, medio ambiente, cambio climático, así como en comercio e inversiones.

Como resultado del fructífero diálogo sostenido, ambos presidentes:

1. Decidieron realizar la VIII Reunión del Consejo de Asociación, en México, en el primer semestre de 2023, a fin de fortalecer y dinamizar el alto nivel de institucionalización que caracteriza a la relación bilateral, expresada en el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) que en 2022 celebra 16 años de vigencia, y con ello dar un nuevo impulso a la relación.

ÁMBITO EDUCATIVO

2. Se congratularon por las exitosas actividades realizadas tanto en México como en Chile para conmemorar durante 2022 el Centenario del arribo de Gabriela Mistral a México, donde fue invitada a ser parte de la reforma educativa mexicana.
3. Celebrarán un nuevo instrumento jurídico en materia de Colaboración Académico-Diplomática y se impulsará uno sobre Cooperación Cultural, Preservación y Acceso al Patrimonio Digital con el Archivo Nacional de Chile. Este último se enfocará en desarrollar actividades de cooperación cultural, relacionadas con el intercambio de conocimientos en materia de difusión y preservación del patrimonio digital histórico y cultural, así como su adecuada implementación en materia de conservación de acervos, a través de repositorios digitales, otorgando un acceso constante y asequible para el público.
4. Instruyeron a las autoridades educativas de ambas partes, a establecer una mesa de trabajo antes de que concluya 2022, que canalice los intereses de ambas partes hacia el establecimiento de un instrumento jurídico sobre reconocimiento mutuo de grados y títulos académicos, para fortalecer la creciente y dinámica movilidad de personas altamente calificadas entre ambos países, misma que contribuye a enriquecer el capital humano y social de los dos países, dentro de sus respectivos ordenamientos jurídicos.

5. Se congratularon por la celebración del 80 Aniversario de la Escuela “México”, en la ciudad chilena de Chillán, primer centro educativo de su tipo en el país, y que sentó las bases para la conformación del exitoso programa de cooperación “Escuelas México” que se ejecuta en centros educativos públicos de América Latina y el Caribe.

ÁMBITO DE COOPERACIÓN

6. Destacaron el rol del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, instrumento establecido en 2006 para financiar proyectos de cooperación -bilateral y triangular- bajo el amparo del AAE. Asimismo, celebraron el relanzamiento post-pandemia de la convocatoria de proyectos para 2022 en seis áreas: ciencia y tecnología, género, derechos humanos, migraciones, medio ambiente y digitalización. Instruyeron a las entidades de cooperación a dar prioridad en la convocatoria de 2023 a las áreas y temas que ambos gobiernos han acordado a la luz de la renovada relación, proyectando al Fondo Conjunto, como una plataforma clave y estratégica de la alianza México-Chile de cooperación, y con el resto de la región de América Latina.
7. Ambas partes expresaron su interés en seguir fortaleciendo su cooperación bilateral y triangular en beneficio de la región de América Latina y el Caribe en áreas de interés mutuo: educación, agricultura, salud, migración, medio ambiente, entre otros.
8. Acordaron intercambiar experiencias y buenas prácticas de la instrumentación de la Política Exterior Feminista.
9. Dado que Chile y México compartirán membresía en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas durante el año 2023, se comprometieron a seguir realizando esfuerzos conjuntos para coordinar posiciones en temas de interés mutuo, que promuevan la vigencia de los derechos humanos en la región y el mundo, y de forma especial, de aquellos grupos históricamente discriminados. Chile y México mantendrán un apoyo mutuo para el desarrollo de sus políticas exteriores feministas. De igual modo, expresaron su deseo de consolidar su mecanismo de Consultas sobre temas multilaterales, a fin de fortalecer el segmento de Diálogo sobre Cooperación y Consultas en Derechos Humanos. Asimismo, Chile felicita a México por la asunción como copresidencia del Equal Rights Coalition, iniciativa relevante e innovadora respecto a los derechos de las personas LGBTI+.
10. Reafirman la importancia de la cooperación y el multilateralismo para avanzar y profundizar en los esfuerzos como región para la consecución del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

MEMORIA Y CULTURA

11. Coincidieron en que la conmemoración en 2023 de los 50 años del golpe de Estado en Chile representa una valiosa oportunidad para destacar, ante un amplio público, uno de los episodios más célebres de la relación bilateral: la solidaridad del pueblo y del gobierno de México con un alto número de perseguidas y perseguidos políticos de Chile, quienes encontraron seguridad y oportunidades de desarrollo en territorio mexicano y que realizaron una innegable contribución a la vida pública del país. En este sentido, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó la invitación del Presidente Gabriel Boric Font a participar activamente en las conmemoraciones que el gobierno de Chile

emprenderá en el transcurso del próximo año, mismas que se enmarcarán en el tema “Memorias de la solidaridad”.

12. En el marco de estas instancias, convinieron en impulsar que las Jornadas Internacionales sobre el Exilio Iberoamericano 2023 se lleven a cabo en Chile, en el marco del 50 Aniversario del Golpe de Estado a Salvador Allende, en que México tuvo un papel relevante en el asilo de un importante número de ciudadanos chilenos como parte de su política exterior humanitaria, así como realizar el II Foro de la Sociedad Civil del AAE con una temática en torno a estos hechos.

ÁMBITO ECONÓMICO

13. Coincidieron en la importancia de promover un comercio más inclusivo, enfocándose en impulsar políticas comerciales que garanticen que los beneficios y ganancias que genera el comercio y las inversiones sean mejor distribuidos, y tengan un impacto social que abone a la reducción de las desigualdades y pobreza. Por tal motivo, se congratularon por las iniciativas conjuntas que se desarrollan a través de mecanismos como la Alianza del Pacífico y su adhesión al Arreglo Global de Comercio y Género.
14. México y Chile se congratularon por alcanzar un comercio bilateral de 4,212 millones de dólares en 2021, registro máximo histórico entre ambas naciones. Los mandatarios coincidieron en seguir fomentando y promoviendo el intercambio comercial con el objetivo de reactivar la economía de sus pueblos.
15. Impulsarán la realización en el primer semestre de 2023 de una visita empresarial de México a Chile en sectores prioritarios para ese país, lo que incrementará las inversiones recíprocas, la diversificación e intensificación del comercio bilateral.
16. Reiterando la importancia de nuestros vínculos comerciales y de inversiones, los mandatarios se comprometieron a intercambiar cartas paralelas para simplificar y armonizar los mecanismos de solución de controversias inversionista-Estado que rigen nuestra relación a la luz del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, durante el primer trimestre de 2023. Asimismo, acordaron promover mejoras en las disciplinas sobre inversión del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
17. México manifestó su beneplácito por el trabajo realizado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para avanzar en las gestiones necesarias para el establecimiento de los protocolos sanitarios para los productos agropecuarios de interés de ambos países, en beneficio de la relación económica bilateral.
18. México y Chile acordaron impulsar un plan estratégico de cooperación para promover la autosuficiencia sanitaria en América Latina y el Caribe que se desarrolle en cuatro líneas de acción: la creación de la Escuela Regional de Regulación Sanitaria; la implementación de la convergencia regulatoria entre las Autoridades Regulatorias de México y Chile; la preservación y fomento de la medicina de los Pueblos Originarios; y fortalecimiento de los acuerdos de la Alianza del Pacífico a través de la armonización regulatoria entre México, Chile, Colombia y Perú. En ese sentido, ambos

países impulsarán conjuntamente la armonización regulatoria en el marco de la Alianza del Pacífico para lograr un mercado común de insumos para la salud entre los países participantes.

19. México y Chile reafirmaron su compromiso de continuar impulsando la Alianza del Pacífico (AP) a través de la creación, promoción e implementación de herramientas para potenciar el comercio entre Chile, Colombia, México y Perú, a fin de mejorar la integración regional.

ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

20. A la luz de los intereses compartidos entre México y Chile en materia de protección efectiva del océano, ambos países refrendan su compromiso suscrito el 9 de junio de 2022, en el marco de la IX Cumbre de las Américas, plasmado en la Declaración impulsada por Chile: “América por la Protección del Océano”, relativa al fortalecimiento de la integración y cooperación bilateral y regional para elevar el nivel de ambición y efectividad de los esfuerzos en esta materia. Lo anterior, a través de instrumentos como las Áreas Marinas Protegidas, Corredores Marinos y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas, particularmente en el océano Pacífico.
21. Conversaron sobre la posibilidad de explorar vías de cooperación entre entidades relacionadas con la investigación y desarrollo de tecnologías asociadas a la industria del litio y productos derivados de este.
22. Se acordó explorar la factibilidad de realizar un proyecto binacional de investigación oceanográfica, denominado “Expedición Gabriela Mistral – Humboldt” en el que el barco de investigación “Puma” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en colaboración con expertos de la Universidad de Concepción realizaría una travesía entre aguas mexicanas y chilenas, a fin de ampliar el conocimiento científico sobre los océanos en materia de cambio climático contaminación, pesquerías, acuicultura y minería.
23. Reiteran su compromiso para continuar trabajando y avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú para garantizar la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, con miras a asegurar un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.
24. México y Chile refrendan su compromiso con el combate al cambio climático con una perspectiva de justicia y equidad. En ese sentido, mantendrán un diálogo abierto para impulsar posturas conjuntas en materia de cambio climático que consideren las particularidades de la región de América Latina.
25. En el marco de la participación activa de ambos países en Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, México y Chile mantendrán un diálogo abierto permanente con el fin de compartir casos de éxito, mejores prácticas y potenciales oportunidades de cooperación internacional, construcción de capacidades y transferencia tecnológica para acelerar la transición de ambas naciones hacia una economía oceánica sostenible.
26. Se congratularon de los resultados alcanzados en materia de integración económica, cooperación internacional, igualdad de género, medio ambiente y juventudes, que se han alcanzado en el marco de la Alianza del Pacífico.

ÁMBITO REGIONAL Y MULTILATERAL

27. Reconocieron que el multilateralismo regional y hemisférico requiere un renovado impulso para coordinar soluciones conjuntas a los enormes retos actuales, que consolide la integración regional y que se traduzca en proyectos concretos que redunden en mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022.